



EXP-UNC:0046611/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 17 OCT 2017

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgter. VALERIA JOHANA BLANCO (Legajo N° 40608) en el cargo de Profesor Ayud.A - DS, por concurso del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designada en un "Cargo de mayor jerarquía";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia;

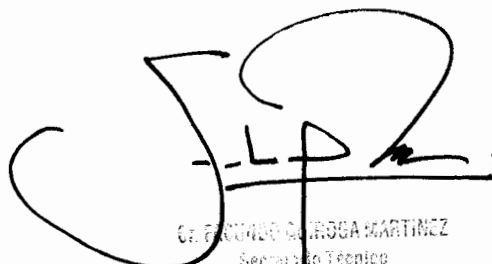
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Mgter. VALERIA JOHANA BLANCO (Legajo N° 40608) al cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 19 de Septiembre del 2017.

Art. 2º.- La Mgter. VALERIA JOHANA BLANCO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.


Gr. FERNANDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1251